

El ser humano tiene la posibilidad de elegir esto o aquello –y, evidentemente, a cada paso de su vida lo hace-. Pero esa elección obedece, en buena medida, a inclinaciones y pulsiones instintivas o a condicionamientos del medio social en que desenvuelve su actividad. Es decir, que cada uno de nosotros alberga en su interior una multitud de fuerzas, tendencias y energías, que pueden ser afines y complementarias o, por el contrario, opuestas e incluso antagónicas. Es importante destacar que la superación de esta especie de desgarramiento interior no puede ser el resultado de una simple disquisición intelectual, sino de la integración de todas las dimensiones que confluyen para conformar la compleja naturaleza humana. Ello se logra cuando orientamos nuestra vida hacia un ideal adecuado y asumimos de forma activa los valores que ese ideal nos propone y exige.

Los valores auténticos, asumidos libremente, nos permiten definir con claridad los objetivos de nuestra vida y facilitan la relación madura y equilibrada con el entorno y con los demás seres humanos; es por eso que la reflexión axiológica constituye un problema urgente y de capital importancia para la filosofía, en este mundo de principios del siglo XXI. La principal dificultad estriba en que los valores son vertientes de la realidad de naturaleza más bien ambigua, de contornos no bien definidos, con múltiples dimensiones y, por lo tanto, muy difíciles de reducir a un estudio preciso y riguroso.

Uno de los aspectos en los que se ha centrado la polémica, es en el carácter “objetivo” o “subjetivo” de los valores. A juicio del autor de estas líneas, esta disputa –por demás bizantina- sólo consigue separar a los estudiosos del tema en dos extremos aparentemente inconciliables: el que pudiera llamarse relativismo objetivista y el relativismo subjetivista. Ello tiene su origen en el hecho de que el siglo XX concluyó –como ha afirmado en fecha reciente el Dr. Armando Hart- *con una interrogante filosófica de enorme importancia (...) el carácter de lo que se ha llamado objetividad y lo que se denominó subjetividad*. Este editorialista coincide con el citado autor cuando, en el mismo artículo, afirma que *es preciso articular adecuadamente la vinculación entre lo objetivo y lo subjetivo*¹.

No cabe duda que, en el caso que nos ocupa, la objetivación absoluta de los valores, les concede una especie de autonomía con relación al ser –primacía absoluta del *valer* sobre el *ser*-, que les puede distanciar de la persona humana, al considerarles como una instancia externa a la misma; en efecto, si bien tienen existencia objetiva –en cuanto realidades- sólo “valen” en tanto son asumidos. En el otro extremo –el relativismo subjetivista- se corre el riesgo de caer en la inconsistencia de considerar que los valores son una realidad de índole estrictamente personal, sin nexo con la realidad circundante (y, por lo tanto, yo soy mi propia norma moral). Si se tiene en cuenta el aspecto relacional de los valores y se resalta

la vertiente superobjetiva, ambital y dialógica de la persona humana, se llega a la conclusión de que estamos ante realidades que podemos calificar de **intersubjetivas**. Porque la persona no obtiene la unión con lo real de modo automático: debe contribuir a formarla, paso a paso; y ello depende básicamente de la relación que establece con las personas que le rodean. Es a eso precisamente, al diálogo entre *mi* subjetividad y *tu* subjetividad, a lo que aludimos con el término intersubjetividad, aplicado a los valores: véase la frase de Martin Buber que encabeza su síntesis biográfica.

Es, precisamente, la historia el campo de iluminación de valores por excelencia. Y no se puede perder de vista que la actividad histórica no depende solamente de las potencias personales del hombre, sino también –y sobre todo- de los campos de posibilidades que los hombres, integrados en la sociedad, hacen surgir y que son asumibles –de forma creativa- por las generaciones futuras. En este espíritu, el presente número ofrece a nuestros lectores, en la sección *Suplemento*, una interesante ponencia sobre el tema, de la autoría del Dr. Pedro González, coordinador de nuestro Grupo de Reflexión Bioética, que intenta una primera aproximación al proceso de formación de valores en nuestro país durante el periodo colonial y que constituye un buen punto de partida para el debate sobre la cuestión de las raíces éticas de la cubanía.

Este número presenta también a la consideración de los lectores, tres artículos relacionados con el siempre polémico tema del aborto, entre ellos uno que aborda el aspecto –relativamente poco explorado- de sus consecuencias potenciales para la mujer. Al margen de las manipulaciones de todo tipo, de las apasionadas discusiones y extrema polarización de las opiniones en torno a esta cuestión, está fuera de toda duda que el aborto “a libre demanda” es un procedimiento antinatural, no deseable, que rompe con toda línea de progreso hacia el respeto incondicional de la vida humana en cualquier fase de su desarrollo, por más que se pretenda disfrazarle con muy distintos ropajes. Como no es posible negar, desde el punto de vista científico, que el no nacido es un individuo de la especie humana (es obvio que posee el genoma que lo identifica como tal) la discusión se ha trasladado al campo especulativo, en torno al estatuto de persona del embrión.

De tema novedoso se puede calificar el artículo de la Dra. Norma de León sobre la relación médico-paciente en el contexto clínico pediátrico de la genética y sus peculiaridades. Nuestro Consejo de Redacción espera que el contenido de este número satisfaga las crecientes expectativas de nuestros lectores habituales, a los cuales deseamos, de todo corazón, un feliz año 2009.

Que así sea.

¹ Hart Dávalos, A. En su justo lugar, el factor subjetivo. Diario Granma, viernes 8 de agosto de 2008, pág. 3.